



Plan Operativo de Información Pública

REDACCIÓN

Coordinación de Calidade
da Facultade

Dr. Alexandre Pazos Pérez

VALIDACIÓN



Comisión de Garantía de Calidade

02/10/2018

APROBACIÓN

Xunta de Facultade

10/10/2018



1. Introducción

La finalidad de este Plan Operativo es garantizar la disponibilidad pública, de toda la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, que ésta sea accesible para los distintos grupos de interés y esté adecuadamente actualizada, además de cumplir con los requisitos establecidos, tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG).

Por lo tanto, los objetivos de este Plan Operativo de Información Pública son:

- Identificar la información relevante que debe proporcionar el centro
- Establecer los canales de difusión más adecuada para cada tipo de información
- Establecer los plazos y los responsables de la actualización de los distintos ítems identificados
- Satisfacer las expectativas en cuanto a la información pública de los distintos grupos de interés

El plan operativo de Información pública constituye el registro **R1 DO-0301 P1**, dentro del procedimiento del sistema de garantía de calidad del centro, que lleva por nombre: D0-0301 P1 Información Pública y Rendimiento de Cuentas, y debe estar disponible en la aplicación del SGIC.

2. Canales de difusión

La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo cuenta con diversos canales para la difusión y el acceso a la Información Pública, relativa tanto al propio centro como a las titulaciones que en él se imparte.

En la siguiente tabla se recogen los distintos canales:

CANALES DE ACCESO	
Página web de la Facultad	http://fccxt.webs.uvigo.es/?lang=es
Página del Servicio de Teledocencia de la Universidad de Vigo	http://fatic.uvigo.es/index.php/es/
Redes Sociales [Facebook]	https://www.facebook.com/Facultade-de-Ciencias-Xur%C3%ADdicas-e-do-Traballo-261882500539731/
Tableros de anuncios de la Facultad	



Dípticos

Trípticos

Folletos

3. Exigencias de información pública

3.1 Información a publicar establecida por la ACSUG

En el protocolo para el Seguimiento de Títulos Oficiales publicado por ACSUG se establece cual es la información mínima relevante a publicar sobre un título.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, asumiendo como propio este criterio, hace pública dicha información mínima relevante a publicar sobre un título.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, asumiendo como propio este criterio hace pública dicha información a través de la página web del Centro

<http://fccxt.webs.uvigo.es/?lang=es>

En el siguiente enlace recoge el listado de "información mínima relevante a publicar sobre un título establecida por ACSUG":

<http://www.acsug.es/es/documentacion/guias/titulos/3222>

3.2 Información a publicar establecida por la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Para finalizar, además de toda la información mínima establecida por ACSUG y por la Universidad de Vigo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se decanta por la publicación de otra información que, a su juicio, debe hacerse pública.

Por lo que la información relevante adicional a publicar sobre un título será:

	INFORMACIÓN A PUBLICAR	CANALES	GRUPO SDE INTERÉS
PLANIFICACION ACADEMICA	. Calendario de la Facultad . Asignación de Grupos Prácticos . Tutorías . PAT	Web Facultad/Tablones de Anuncios	Alumnado PDI



ÓRGANOS DE GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> . Composición y Funciones de las Comisiones . Actas de las Comisiones (de Centro, Académicas , de Calidad, etc.) . Actas de la Junta de Facultad 	Web Facultad	Alumnado POI PAS
INFORMACIÓN DE ORIENTACIÓN AL ALUMNADO (DE NUEVO INGRESO, FUTUROS ESTUDIANTES)	<ul style="list-style-type: none"> . Información de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso - Curso de Bienvenida . Presentaciones del centro . Videos promocionales . Dípticos 	Web Facultad	Alumnado
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> . Revista de la Facultad - Congresos, Seminarios, Jornadas, etc. 	Web Facultad/Tablones de Anuncios	Alumnado POI PAS

4. Actualización y revisión de la información

En el diseño de la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se tuvieron en cuenta todos los requisitos en cuanto a la información pública establecidos en los apartados anteriores.

De esta manera, toda la información, mas allá de que pueda ser difundida por otros canales, está siempre disponible en la página web de la Facultad.

No obstante, y aunque la información pública será revisada periódicamente , con el fin de garantizar la coherencia y fiabilidad de la información pública, en cada curso académico, se realizarán revisiones adicionales:

Anualmente, coincidiendo con el desarrollo del Procedimiento de Seguimiento, revisión y mejora de los títulos realizado en Septiembre/Octubre a través de la elaboración del Informe de Seguimiento de las Titulaciones, el/la coordinador/a de calidad del centro, junto con los/as coordinadores/as de títulos realizaran una revisión de todos los contenidos de la web, tanto de las titulaciones como del centro.



Con anterioridad al inicio de cada cuatrimestre (esto supone 2 revisiones en el curso académico), se procederá a la revisión de todos aquellos items que tengan relación con la Planificación Académica, tales como TFG. TFM. Prácticas en empresas, calendario de exámenes, horarios de clase, asignación de grupos prácticos, etc.

Esta distribución de revisiones supone la creación de un "calendario de revisión de la información pública facilitada".

REVISION DE CONTENIDOS DE LA WEB DEL CENTRO		
CUANDO	RESPONSABLE	ACCIONES A DESARROLLAR
Septiembre/Octubre	Coordinador de Calidad/Coordinadores de los Títulos	Revisión de los contenidos de la página web, de Centro y de títulos
Agosto/ Septiembre	Coordinador de Calidad/Coordinadores de los Títulos	Revisión de los ítems de Planificación Académica
Diciembre/Enero	Coordinador de Calidad/Coordinadores de los Títulos	Revisión de los ítems de Planificación Académica

Para finalizar, con la finalidad de evacuar la satisfacción de las expectativas de los distintos grupos de interés, anualmente, en los meses de septiembre - octubre, durante el proceso de seguimiento, revisión y mejora de las titulaciones, el equipo directivo del centro, junto con la comisión de garantía de calidad, analizarán los resultados de las encuestas de satisfacción (nuevo ingreso, titulaciones oficiales, movilidad, prácticas externas, empleadores...) relacionados con la información pública.

Asimismo, se analizarán los aspectos relacionados con este punto en los últimos informes de seguimiento emitidos por ACSUG o por la Universidad de Vigo sobre los títulos que se imparten en el centro.

De ser necesario, se establecerán propuestas de mejora, que serán aprobadas por la Junta de Facultad.



REVISION DE CONTENIDOS DE LA WEB DEL CENTRO Y TITULOS		
CUANDO	RESPONSABLE	ACCIONES A DESARROLLAR
Septiembre/Octubre	Equipo directivo/CGC	Revisión de los contenidos de la Web
Noviembre/ Diciembre	Junta de Facultad	Aprobación de las propuestas de mejora del Plan Operativo de Información Pública (s1 procede)